

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

30 SEP 2025

NOMBRE DEL CONTRATADO (A): SARAIH BRAVO CRUZ

|                 |   |   |                       |              |
|-----------------|---|---|-----------------------|--------------|
| CARGO           | : | PSICÓLOGA - PROFESIONAL APOYO OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER |                       |              |
| DEPENDENCIA     | : | DIDEKO  |                       |              |
| Nº DECRETO      | : | 1478 (ID DOC 2067029)                                       | FECHA<br>Nº DECRETO   | : 04.08.2025 |
| PERIODO A PAGAR | : | 01 al 30 de septiembre de 2025                              |                       |              |
| BOLETA Nº       | : | 16  | FECHA DE LA<br>BOLETA | : 30.09.2025 |

| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO   | FECHA                       | HORA                | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD   |
|--|-----------------------------|---------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar apoyo profesional en el marco de los programas y proyectos que desarrolle el municipio, integrándose a los equipos de trabajo y participando en la confección y desarrollo de los proyectos y programas que se realicen durante el año.</li> <li>- Desarrollar talleres y capacitaciones a las usuarias de la Oficina Municipal de la Mujer, según corresponda.</li> <li>- Realizar talleres y capacitaciones mensuales a funcionarias y funcionarios de la Municipalidad de Concepción.</li> <li>- Realizar las actividades en terreno destinadas a mujeres de la comuna de Concepción, así como también a la difusión de los programas y actividades de la Oficina Municipal de la Mujer.</li> <li>- Elaborar informes sociales y asistenciales cuando le sea solicitado.</li> <li>- Realizar labores designadas por la jefatura directa en relación a los objetivos esperados de la Oficina Municipal de la Mujer, según estructura, funciones y coordinación interna de la Municipalidad de Concepción.</li> <li>- Apoyar y acompañar las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.</li> </ul> | 01 al 30 de septiembre 2025 | 8:30 a 17:30 horas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza atención espontánea a Usuarias de la comuna, que requieren información u orientación psicosocial.</li> <li>- Reunión con jefatura y equipo para coordinar las actividades de la OMM e informar a DIDEKO</li> <li>- Realiza trabajo administrativo, atiende correos electrónicos, elabora minutos, libretos, entre otros requerimientos de carácter formal para el desarrollo de las actividades de la OMM.</li> <li>- Difusión a través de Redes Sociales de actividades y talleres de la oficina.</li> <li>- Difusión de días conmemorativos por redes sociales.</li> <li>- Coordina y participa en reuniones con Oficinas e Instituciones para realizar las distintas actividades.</li> <li>- Realizar talleres de prevención de la violencia en el pololeo en Liceo Comercial Femenino (INCOFE) de Concepción.</li> <li>- Realizar taller de Mecánica Automotriz Basica para Mujeres.</li> <li>- Participa en reuniones con diversas instituciones que solicitan apoyo de la OMM</li> <li>- Elabora material de apoyo y de difusión con diversas temáticas que aborda la oficina.</li> <li>- Elaborar Programa Promoción y Desarrollo de la Mujer 2026.</li> <li>- Elabora informe de resultados de la encuesta que detecta conductas de acoso callejero en la comuna de Concepción.</li> </ul> |

- |  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora programa del día Internacional por la eliminación de la violencia contra de la Mujer.</li> <li>- Elabora minuta de escuela de formación de Violencia de Género en Chile y Latinoamérica.</li> <li>- Elabora minuta del conversatorio por el mes de la sensibilización del cáncer de mamas.</li> <li>- Realiza presentación sobre la ordenanza municipal que sanciona el acoso callejero en la comuna de Concepción en la mesa de articulación de la Oficina de Infancia.</li> <li>- Participa en la Comisión Local de Promoción de la Oficina Municipal de Infancia.</li> </ul> |
|--|--|--|--|



SARAH BRAVO CRUZ  
FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS



SINTIA LEYTON AEDO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



MARÍA SOLEDAD SÁEZ VILLANUEVA  
COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER